

Implementación de la igualdad de oportunidades en la docencia universitaria. El caso de los alumnos del Grado de Maestro

G. Merma Molina¹; D. Gavilán Martín¹; L. M. Vega Ramírez¹; M. A. Ávalos Ramos¹; A. Romero Tarín²

¹*Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas*

²*Departamento de Estudios Jurídicos del Estado*

Universidad de Alicante

RESUMEN

En los últimos años, se han promovido diferentes medidas legislativas, en el contexto universitario español, vinculado con la igualdad de oportunidades. No obstante, en la realidad, aún no se ha incorporado adecuadamente la perspectiva y el valor de la igualdad en la docencia. El objetivo de esta experiencia fue incluir la igualdad de oportunidades como eje transversal en la docencia de una asignatura *Teoría e Historia de la Educación*, en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante. Para ello, en un primer momento, se ha aplicado una encuesta de 7 preguntas abiertas, a 115 alumnos, con el fin de indagar si había abordado esta perspectiva en otras asignaturas, y para conocer sus percepciones sobre la igualdad de género. Los resultados nos han mostrado que existe una sensibilización, por parte del alumnado, hacia la igualdad y que la temática ha sido abordada, de manera superficial y puntual, en diferentes asignaturas de la carrera. En base a estos resultados, hemos planteado una actividad concreta para la inclusión de la igualdad, en cada uno de los temas de la asignatura, a través de la estrategia de debate del campus virtual.

Palabras clave: igualdad de oportunidades, docencia, debate, eje transversal

1. INTRODUCCIÓN

La persistencia de diferencias de género en las Universidades configura un modelo claramente favorable a los hombres. Aunque el número de alumnas y profesoras en la universidad ha ido creciendo, en los últimos años, la vida académica conduce a un declive de participación de las mujeres. Los datos evidencian, en todos los países, que la presencia de las mujeres, tanto en puestos de promoción (cátedras), así como en puestos de responsabilidad, es muy limitada.

Durante la década de los 90 se produce, de manera contundente, un giro estratégico a la visión de la educación, esto como resultado de una transformación que se fue generando desde la década anterior en el ámbito económico, político y social, por influencia del fenómeno de la globalización. Es entonces cuando las universidades comienzan a convertirse en una institución estratégica, la única que es capaz de posibilitar la relación entre las necesidades que demandan la sociedad y el aprendizaje y la investigación. El fortalecimiento de la educación es una de las maneras más eficaces de luchar contra la desigualdad y la pobreza. Por ello, es importante atender prioritariamente a los grupos vulnerables. La igualdad de género y la cohesión social son necesarios para garantizar que nadie quede excluido del conocimiento (European Commission, 2009).

Entre los cambios significativos, en Europa, tenemos, por ejemplo, que las facultades, que inicialmente estaban masculinizadas, como son las carreras médicas, las ingenierías o la arquitectura han ido incorporando, paulatinamente, mujeres. Asimismo, se ha incrementado el profesorado femenino, en las distintas carreras universitarias. No obstante, la pregunta es si todo esto se traduce en una consideración igualitaria, en una cualificación académica, en mejores puestos de trabajo y en una remuneración justa por ocupación (Gonäs, Bergman, & Karlsson, 2009), tanto para las mujeres como para los hombres.

En esta perspectiva, el objetivo de esta experiencia es incluir la igualdad de oportunidades con enfoque de género, como eje transversal en la docencia de la asignatura *Teoría e Historia de la Educación* en el Grado de Maestro, especialidad Infantil, en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, a través de actividades concretas de Debate, planteadas en el campus virtual.

1.1. La igualdad de oportunidades desde la perspectiva del género

El concepto de *género* se refiere a los atributos, expectativas y normas sociales, de conducta, y culturales asociados al hecho de ser mujer u hombre. La igualdad de género se

refiere al modo en que esos aspectos determinan la manera en que las mujeres y los hombres se relacionan entre sí y las consiguientes diferencias de poder entre unos y otros (Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2012: 4). Creemos que estas diferencias de preferencias y actitudes son aprendidas por influencia de factores culturales y ambientales, que llevan a los hombres y a las mujeres a interiorizar una serie de normas y expectativas sociales.

La cumbre del milenio, celebrada en 2010, reconoce la importancia de la igualdad de género. En ese sentido, se aprobó un plan de acción mundial para lograr los ocho objetivos de desarrollo del milenio, antes de 2015, entre los que aparece, como tercer objetivo la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

En la cumbre, también se aprobó una resolución en la que se pedían medidas para lograr la paridad de género en la educación y la salud, las oportunidades económicas y la adopción de decisiones mediante la integración de las cuestiones de género en la formulación de políticas de desarrollo en el sentido de que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son dos objetivos de desarrollo por derecho propio (ODM 3 y 5), además de servir de instrumentos decisivos para lograr los demás objetivos de desarrollo del milenio y reducir la pobreza. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer ayudará a promover la enseñanza primaria universal (ODM2), reducir la mortalidad de menores de 5 años (ODM4), mejorar la salud materna (ODM5) y reducir las probabilidades de contraer el VIH/sida (ODM6) (equipo del Informe de Desarrollo Mundial).

La igualdad de oportunidades también tiene importancia como instrumento de desarrollo. Y así lo muestra el Informe sobre el desarrollo mundial (2012). *Igualdad de género y desarrollo*, cuando afirma que la igualdad de género es parte de la economía inteligente: puede aumentar la eficiencia económica y mejorar otros resultados en materia de desarrollo de tres maneras: en primer lugar, eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres a la educación, a las oportunidades económicas y a los insumos productivos puede dar lugar a aumentos generalizados de productividad, que son muy importantes en un mundo cada vez más competitivo y globalizado. En segundo lugar, mejorar el estatus absoluto y relativo de las mujeres promueve muchos otros resultados en materia de desarrollo, incluidos los que afectan a sus hijos e hijas. En tercer lugar, equilibrar la balanza, de manera que las mujeres y los hombres gocen de las mismas oportunidades de tener una actividad social y política, tomar decisiones y definir las políticas, probablemente conducirá con el tiempo al establecimiento de instituciones y opciones de política más

representativas y más incluyentes, y por tanto, a un vía más apropiada hacia el desarrollo. En la Declaración del Milenio se insta a los gobiernos para que estos asuman medidas concretas para garantizar la participación de las mujeres en la política (Objetivo 3) para “promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”. Pese a toda esta filosofía, donde se prioriza la igualdad de oportunidades, las disparidades de género continúan. Esto, según la opinión de los expertos, puede deberse a tres razones principales. En primer lugar, puede haber una única intervención institucional o de política difícil de aplicar y fácil de bloquear. Un ejemplo es el exceso de mortalidad femenina. En segundo lugar, las disparidades persisten cuando las barreras en contra de la igualdad se refuerzan mutuamente y se suman para bloquear los progresos. Ejemplo, las disparidades en el ámbito económico (persistencia de disparidades de ingresos por motivos de género y la segregación del empleo, por estos mismos motivos) y en la capacidad de acción y decisión (diferencias en el grado de influencia social y en la adopción de decisiones en el hogar). En tercer lugar, las diferencias de género son particularmente persistentes cuando están arraigadas en roles de género y en normas sociales muy afianzadas, como las referentes a quién es el responsable de cuidar y de realizar las tareas domésticas del hogar, y a que si es “aceptable o adecuado” que las mujeres estudien. Estas disparidades tienden a reproducirse de una generación a otra (Informe Banco Mundial, 2012: 14). Evidentemente, en el contexto global, la igualdad y la desigualdad de oportunidades están vinculadas, fundamentalmente, con estas situaciones culturales y sociales, que hacen que las brechas y diferencias sean evidentes. Asimismo, en buena parte del mundo, las mujeres tienen menos voz y poder en la toma de decisiones que los hombres, tanto a nivel de sus hogares, como de la comunidad y de la sociedad. Un ejemplo de ello es la representación insuficiente de las mujeres en las estructuras políticas, especialmente en los niveles más altos. Las mujeres ocupan menos de una quinta parte de los cargos de nivel ministerial. La falta de representación de las mujeres se extiende también al poder judicial y a los sindicatos. Estos patrones no varían mucho a medida que los países se hacen más ricos. La proporción de las mujeres parlamentarias sólo aumentó del 10% al 17%, entre 1995 y 2009.

1.2. La igualdad de oportunidades de género en la Educación Superior

A pesar de que la matriculación de las mujeres en la educación superior en todo el mundo se ha multiplicado por más de 7, desde 1970, según el Informe sobre el Desarrollo Mundial, del Banco Mundial de 2012, aún existen desventajas profundas. Por ello, el nuevo rol de las universidades en el complejo y entrelazado contexto social necesita un gran

compromiso de la comunidad académica (Altbach, 2003; Bonetta, 2010) y, consecuentemente, un nuevo modelo de desarrollo profesional.

La igualdad de oportunidades debe comprenderse, no como un imperativo ético, sino como una necesidad, como una herramienta orientada al incremento de la competitividad. Debe entenderse que el hecho de incrementar la participación de la mujer, como estudiante, profesora o como personal de administración y servicios. La igualdad de género fomenta la calidad académica y las universidades deben promocionarla mediante sus políticas. Es importante que la universidad promueva cambios institucionales, curriculares y formativos; es decir, cambios significativos y globales que generen una cultura académica de la igualdad y de la inclusión (Carrell, Page, & West, 2009). En este orden de cosas, creemos que el desafío más importante es el cambio de mentalidad, tanto del profesorado, como del alumnado. Otros desafíos cruciales son los relacionados con la enseñanza y con los contenidos curriculares.

Diversos organismos internacionales, como la OCDE y la UNESCO, plantean que los Estados y gobiernos aseguren el acceso y la calidad de la educación bajo el principio de equidad “entendida como la creación de condiciones para que toda la población tenga oportunidades de recibir servicios educativos con calidad, reduciendo los efectos que se derivan de la desigualdad social y económica”. Por consiguiente, los Estados deben adoptar diversas medidas para la implementación de estas políticas, de orden mundial. En esta línea, en este estudio, presentamos una experiencia que consistió en incluir la igualdad de oportunidades como eje transversal en la docencia de una asignatura *Teoría e Historia de la Educación*, en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante. Para ello, en un primer momento, se ha aplicado una encuesta de 7 preguntas abiertas, a 115 alumnos, con el fin de indagar si había abordado esta perspectiva en otras asignaturas, y para conocer sus percepciones sobre la igualdad de género. Los resultados nos han mostrado que existe una sensibilización, por parte del alumnado, hacia la igualdad y que la temática ha sido abordada, de manera superficial y puntual, en diferentes asignaturas de la carrera. En base a estos resultados, se planteó una propuesta que consistió en la formulación de una actividad concreta para la inclusión de la igualdad en cada uno de los temas de la asignatura, a través de la estrategia de “Debate” del campus virtual.

2. METODOLOGÍA

El enfoque utilizado, en este trabajo de investigación, es cualitativo. Se ha aplicado una encuesta de 7 preguntas abiertas, a 115 alumnos, al inicio del curso académico 2013-2014. Sus propias narraciones nos han permitido conocer sus percepciones sobre la igualdad de oportunidades desde la perspectiva del género.

Concretamente, las preguntas planteadas fueron:

- ¿Qué entiendes por igualdad de género?
- ¿En alguna asignatura de la Facultad, se ha abordado la temática de la igualdad de género, cómo?
- ¿Crees que tus profesores hacen diferencias en el trato a los estudiantes hombres y a las estudiantes mujeres?
- ¿Crees que los varones desempeñan mejor que las mujeres alguna profesión o viceversa? ¿Por qué?
- ¿En tus labores académicas cotidianas, prefieres hacer grupos de trabajo con chicos o con chicas? ¿Por qué?
- ¿Has vivido alguna situación de discriminación por razón de género, dentro o fuera de la universidad? Explica.
- ¿Qué piensas respecto a los siguientes enunciados?
“El hombre que parece agresivo es más atractivo”
“La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí”
“Si mi novio (a), me controla el móvil, permanentemente, y se enfada cuando salgo con amigos (as) es porque me quiere”.

3. RESULTADOS

En este apartado, analizaremos los resultados del trabajo que hemos realizado en función de las siguientes categorías:

- percepciones del alumnado sobre la igualdad de género.
- la igualdad de género como parte de los contenidos.
- la interiorización del profesorado sobre la igualdad de oportunidades.
- el pensamiento del alumnado sobre las capacidades de mujeres y de hombres.
- preferencias de los alumnos/as para el trabajo en equipo.

- experiencias de discriminación por género y percepción sobre sus concepciones de inequidad.

Con relación a la percepción del alumnado sobre la igualdad de género, podemos decir que los alumnos, en general, tienen un punto de vista coherente sobre las implicaciones de la igualdad. El siguiente enunciado refleja lo que piensa una alumna sobre la igualdad de género:

“Son las desigualdades que se observan en las sociedades entre mujeres y hombres. Estas desigualdades están construidas socialmente, varían según culturas y tiempos y, por lo tanto se pueden modificar. En general, las mujeres han sido y siguen siendo las más desfavorecidas (valor social más alto de los roles de género masculino)” (alu.20).

Asimismo, mayoritariamente, las alumnas/os afirman que sí abordaron la temática de manera puntual y breve. Este hecho se refleja en la siguiente narrativa:

“En primero en la asignatura de Organización del aula se trató brevemente el tema de la coeducación” (alu.16).

Por su parte, fueron pocos los alumnos que manifiestan que eligieron la asignatura optativa denominada *Igualdad de Género*:

“Sí, en la optativa de Educar en Igualdad de Género. Desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades de niños y niñas dentro de las aulas” (alu15).

Con relación a la interiorización del profesorado universitario sobre la igualdad de oportunidades vinculada con el género, los estudiantes perciben, en general, que en ninguna ocasión han observado que el profesorado de la Facultad de Educación haga diferencias en función del género de los alumnos. Un ejemplo de esta percepción es la siguiente narrativa:

“No, en ninguna ocasión he observado que se haga diferencias en función del género de la persona” (alu86).

No obstante, nos llama la atención que existan, aunque puntualmente, manifestaciones de algunos alumnos en el sentido que sí que han percibido un trato discriminatorio en función del género:

“En cierto modo sí porque con las mujeres son más amables a la hora de hablar” (alu110).

Respecto a las percepciones del alumnado sobre las capacidades de las mujeres y de los hombres, podemos señalar, a partir de los resultados, que mayoritariamente los alumnos consideran que tanto los hombres como las mujeres tienen las mismas capacidades y habilidades para desempeñar cualquier profesión.

“No, aunque hay profesiones que por su dureza pueden considerarse más de hombres y, a la inversa sucede con las mujeres. Considero que cualquier persona indistintamente en función de su sexo, puede ser apta y mostrar mejores cualidades que el otro sexo para un empleo, siempre y cuando esté preparada para ello” (alu110).

Los resultados de este estudio también nos muestran que a los estudiantes les es indiferente participar en grupos mixtos:

“Me es indiferente he trabajado en grupos de trabajo mixtos y solo de chicas, aunque generalmente solo de chicas, ya que no hay muchos varones en la carrera. En los dos tipos de grupos he obtenido un resultado semejante, creo que a la hora de hacer un grupo hay que fijarse en las cualidades de la persona y en lo que puede aportar, no en su sexo” (alu16).

Respecto a si los alumnos experimentaron alguna vez una discriminación por género, las respuestas, mayoritariamente, señalan que no recuerdan haber vivido este tipo de situaciones:

“No recuerdo en este momento ninguna situación” (alu20).

Para conocer las percepciones de los alumnos sobre la inequidad, se plantearon tres proposiciones sobre las cuales ellos debían opinar: “el hombre que parece agresivo es más atractivo”, “La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí” y “Si mi novio (a), me controla el móvil, permanentemente, y se enfada cuando salgo con amigos (as) es porque me quiere”.

Finalmente, los resultados nos muestran que los alumnos, mayoritariamente, no están de acuerdo con estos enunciados:

“Respecto a estos enunciados, considero que las mujeres que opinan así, no se quieren ni se valoran lo suficiente. Lo peor de esto, es que estas afirmaciones se producen y se escuchan con mucha frecuencia en nuestra sociedad. Yo nunca he entendido a las mujeres que piensan así, sobre todo en la primera y en la tercera afirmación. La segunda es algo más compleja, ya que influyen

muchas más cosas y es más difícil salir de ahí. Aun así, creo que las mujeres deberíamos valorarnos más y no dejar que estos enunciados se oigan día a día” (alu18).

4. PROPUESTA Y CONCLUSIONES

A partir de la información recopilada en la encuesta y en base al análisis de las distintas categorías, podemos afirmar que existe una sensibilización por parte del alumnado y del profesorado hacia la igualdad de oportunidades desde la perspectiva del género y que la temática ha sido abordada, de manera superficial y puntual, en diferentes asignaturas de la carrera. En base a estos resultados, hemos planteado una actividad concreta para la inclusión de la igualdad, en cada uno de los temas de la asignatura, a través de la estrategia de “Debate” del campus virtual. Así, por cada clase abordada se planteaba una interrogante. En la siguiente imagen mostramos los debates planteados:

Figura 1. La igualdad de oportunidades como tema transversal. Debates en el campus virtual

DEBATES DE LA ASIGNATURA	GRUPOS	NO LEIDOS	TOTAL	F. ALTA	F. FIN	Estado
¿Crees que la forma de ser de las mujeres y de los hombres se adapta mejor a alguna de las teorías de la educación (perennialista, culturalista, existencialista, pragmatista)?	(Activo) Grupo 5	31	31	20/05/2014	28/05/2014	Finalizado
¿Crees que los hombres son mejores profesoras que las mujeres o que las mujeres son mejores profesoras que los hombres? Explica tu respuesta	(Activo) Grupo 5	29	29	30/04/2014	07/05/2014	Finalizado
¿Crees que existen diferencias en la socialización de los niños y de las niñas? Explica tu respuesta	(Activo) Grupo 5	25	25	09/04/2014	14/04/2014	Finalizado
¿Crees que existen diferencias en la socialización de los niños y de las niñas? Explica tu respuesta	(Activo) Grupo 5	0	0	06/04/2014	12/03/2014	Finalizado
¿Qué opinas sobre el papel de la mujer en la Educación Griega y en la Educación Romana?	(Activo) Grupo 5	30	30	27/02/2014	05/03/2014	Finalizado
Debate del Tema 1. ¿Crees que la escuela actual (moderna) promueve la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género? Argumenta tu respuesta	(Activo) Grupo 5	35	37	05/02/2014	12/02/2014	Finalizado
Total		150	152			

Los alumnos tenían una semana de plazo para responder a las preguntas. Estas se formulaban al finalizar cada tema de la asignatura. Nos sorprendió que la participación de los estudiantes fue mayoritaria, pese a que la actividad no puntuaba y así se los hicimos saber al principio del curso académico. La experiencia nos ha servido para entender que cualquier temática de la asignatura *Teoría e Historia de la Educación* puede abordarse la perspectiva de género. Además, un valor añadido de esta experiencia es que los alumnos profundizaban sus conocimientos en los contenidos de la materia.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altbach, P. G. (2003). Globalization and the University: Myths and realities in an unequal world. *Current Issues in Catholic Higher Education*, 23, 5–25.
- Banco Mundial (2012). *Informe sobre el desarrollo mundial. Panorama General. Igualdad de Oportunidades y Desarrollo*.
- Bonetta, L. (2010). Reaching Gender Equity in Science: The Importance of Role Models and Mentors. *Science*, 327, 889-895.
- Carrell, S. E., Page, M. E., & West, J. E. (2009). *Sex and Science: How professor Gender Perpetuates the Gender Gap*. NBER Working Paper Series, w14959. Recuperado de <http://www.econ.ucdavis.edu/faculty/scarrell/gender.pdf>
- European Commission (2005). *Women in Science: Excellence and Innovation. Gender Equality in Science*. Brussels: Director General for Research. Recuperado de http://ec.europa.eu/research/science-society/pdf/sec_report
- European Commission (2009). *Consultation on the Future "EU 2020" Strategy*. Brussels. Commission Working Document. CoM (2009)647 final. Recuperado de http://ec.europa.eu/eu_2020/pdf/eu_2020
- Gonäs, L., Bergman, A., & Karlsson, J. C. (2009). Equal Opportunities, Segregation and Gender Based Wage Differences at a Swedish University. *Journal of Industrial Relations*, 51 (5), 669-686.
- Milosavljevic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*. Chile: CEPAL.
- Prawat, R. S. (1996). Learning community, commitment and school reform. *Journal of Curriculum Studies*, 28 (1), 91-110.